Esta Dirección General concede y hace pública la homologación a la estructura de protección, marca «John Deere», modelo SG2 (ALY 46 089 D), tipo cabina con una puerta, válida para los tractores:

Marca: «John Deere». Modelo: 3350 SDT, Versión: 4RM. Marca: «John Deere». Modelo: 3350 S. Versión: 2RM. Marca: «John Deere». Modelo: 3150 SDT, Versión: 4RM. Marca: «John Deere». Modelo: 3150 S. Versión: 2RM.

número de homologación asignado a la estructura

es EP2/8809.a(4).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas según el código OCDE, método estático, por la Estación de la D.L.G., Frankfurt República Federal de Alemania), y las verificaciones preceptivas por la

Estación Mecánica Agrícola.

Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión, o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 29 de abril de 1988.-El Director general, Julio Blanco Gómez,

14657

RESOLUCION de 11 de mayo de 1988, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de SAT, de las que se relacionan a continuación, con expresión de su número de inscripción, denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros v otros extremos.

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este instituto, y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de sociedades Agrarias de Transformación constituidas conforme al Real 1776/1981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro General Decreto ie SAT:

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.848, denominada «Cultivos Calviá», de responsabilidad límitada, domiciliada en Capeleta Es Cortons, sin número, Calviá (Mallorca), y cuyo objeto social es a producción y comercialización en común de cultivos cubiertos. Figura

constituida por tres socios, con un capital de 2.100.000 pesetas, y su residente es don Gabriel Escudero Archilla.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.849, denominada 1.2 Sociedad Agraria de Iransformación numero 7.849, denominada (Viñes Amorós», de responsabilidad limitada, domiciliada en Jaime Balmes, 21, Novelda (Alicante), y cuyo objeto social es la explotación te fincas rústicas, la producción y comercialización al por mayor de productos agrícolas, y la prestación de servicios que sirvan a aquella inalidad. Figura constituida por tres socios, con un capital de 18.000.000 de pesetas, y su Presidente es don José Ramón Amorós Fortas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.850, denominada xLos Espinosas», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Málaga, sin número, El Ejido (Almería), y cuyo objeto social es el proyectar, financiar, ejecutar y conservar las obras y otras mejoras que directamente beneficien a sus socios, así como la captación de aguas subterráneas para el regadio de los predios agrícolas de los socios. Figura

constituida por 169 socios, con un capital de 720.000 pesetas, y su Presidente es don Alfonso Rodríguez Martínez. La Sociedad Agraria de Transformación número 7.851, denominada «Cancega», de responsabilidad limitada, domiciliada en Sur, 11, Mata de Cuéllar (Segovia), y cuyo objeto social es la producción, manipulanón, comercialización, venta y distribución de plantas umbeliferas, suberculos, leguminosas, achicorias, endibias, liliáceas, frutas, hortalizas y cualesquiera otras que guarden relación o tengan similares características con los grupos mencionados. Figura constituida por tres socios, con un capital de 3,900.000 pesetas, y su Presidente es don Juan Manuel Martin García.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.852, denominada «La Atalfa», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «La Atalfa», Puebla de Montalbán (Toledo), y cuyo objeto social es la explotación agropecuaria. Figura constituida por cuatro socios, con un apital de 1.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Julián Bermejo

Dorado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.853, denominada «Explotaciones Agricolas Hermanos Delgado Martínez», de responsabilidad limitada, domiciliada en Doctor Celestino Vega; 16, Serradilla (Cáceres), y su objeto social es la explotación en común de fincas arrendadas con o sin ganadería. Figura constituida por tres socios, con un capital de 300.000 pesetas, y su Presidente es don Antonio Delgado

Dominguez 9 La Sociedad Agraria de Transformación número 7.854, denominada «La Jarradilla», de responsabilidad limitada, domiciliada en barrio Barcenilla, Tezanos-Villacarriedo (Cantabria), y cuyo objeto social es la explotación comunitaria de tierras y ganados. Figura constituida por tres socios, con un capital de 300.000 pesetas, y su Presidente es don Manuel

Diego Sainz.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.855, denominada La Capilla de la Vega», de responsabilidad limitada, domiciliada en Vega de los Arboles (León), y cuyo objeto social es la producción y comercialización de productos agropecuarios. Figura constituida por cinco socios, con un capital de 500.000 pesetas, y su Presidente es don Narciso Olmo Llamazares.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.856, denominada «Fuemblanquilla», de responsabilidad limitada, domiciliada en Luis de Góngora, 30, Bulias (Murcia), y cuyo objeto social es la explotación ganadera, comercialización e industria láctea. Figura constituida por tres socios, con un capital de 1.500.000 pesetas, y su Presidente es don

Roque Martinez Fernández.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.857, denominada Grupo Jucaini», de responsabilidad limitada, domiciliada en Jucaini, Cuevas de Almanzora (Almería), y cuyo objeto social es la transformación y administración de regadio. Figura constituida por 46 socios, con un capital social de 4.610.000 pesetas, y su Presidente es don Emilio Mulero Navarro.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.858, denominada Talia», de responsabilidad limitada, domiciliada en Gradefes, San Miguel de la Escalada (León), y cuyo objeto social es la explotación en común de tierra y ganado. Figura constituida por tres socios, con un capital de 120.000 pesetas, y su Presidente es don Delfín Baños García.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.859, denominada

«Viveros Hernández», de responsabilidad limitada, domiciliada en Valencia, i, Alcacer (Valencia), y cuyo objeto social es el cultivo en común de plantas de vivero, cultivos agricolas en general y compras de tierras. Figura constituida por tres socios, con un capital de 15.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Eduardo Hernández Mari. La Sociedad Agraria de Transformación número 7.860, denominada

«Ortega Osuna», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Cortijo Viejo», La Rambla (Córdoba), y cuyo objeto social es la explotación agropecuaria, comercialización y servicios. Figura consti-

explotación agropecuaria, comercialización y servicios. Figura constituida por siete socios, con un capital de 1.050.000 pesetas, y su Presidente es don Félix Ortega Osuna.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.861, denominada «Agropecuaria de Sartalejos», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Sartalejos», Galisteo y Valdeobispo (Cáceres), y cuyo objeto social es la compra, venta, cría, engorde de todo tipo de ganado, así como la explotación de todas las tierras que fueran necesarias para el cumplimiento del fin princardial. Figura constituida por 12 escies con cumplimiento del fin primordial. Figura constituida por 12 socios, con un capital social de 33.000.000 de pesetas, y su Presidenta es doña María Paz Silva Navarrete.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.862, denominada «Villanto», de responsabilidad limitada, domiciliada en Lantadilla (Palencia), y cuyo objeto social es el cultivo de la explotación agrícola en propiedad, mediante medios racionales, así como de las superficies que pudieran disponer los socios en arrendamiento o aparcería. La transformación agrícola en una explotación mixta integral agrí-

transformación agricola en una explotación mixta integral agricola-ganadera, de ganado porcino de engorde, así como criadero de iombrices. Figura constituida por cuatro socios, con un capital de 15.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Pedro Luis Villaizán.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.863, denominada «La Barrera de Autol», de responsabilidad limitada, domiciliada en travesia Ezquerro, 40, Autol (La Rioja), y cuyo objeto social es la explotación en común de las tierras. Figura constituida por cuatro socios, con un capital de 1.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Justo Fernández.

Justo Fernández Hernández.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.864, denominada «Comercial Agraria Santa Ana», de responsabilidad limitada, domiciliada en Nueva, 19, Pedanía Santa Ana (Albacete), y cuyo objeto social es la explotación comunitaria de tierra. Figura constituida por cuatro socios, con un capital de 900.000 pesetas, y su Presidente es don Joaquín Garrido Orea.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.865, denominada «La Lloma», de responsabilidad limitada, domiciliada en hostal «Masía La Lloma», Morella (Castellón de la Plana), y cuyo objeto social es la explotación ganadera, tanto la cría y recria de ganado, como la comercialización de los productos obtenidos, y cualquier otro que se derive de su propio objeto general. Figura constituida por tres socios, con un capital de 600.000 pesetas, y su Presidente es don Jesús Ramón Adell Mestre.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.866, denominada La Sociedad Agraria de l'ansformación número 7.866, denominada «Humus Pedralba», de responsabilidad limitada, domiciliada en Bugarra, 62, Pedralba (Valencia), y cuyo objeto social es la explotación de tierra común y producción de abono resultante de la ferinentación del estiércol. Figura constituída por cinco socios, con un capital de 2.400.000 pesetas, y su Presidente es don Vicente Sanmiguel Cabedo. La Sociedad Agraria de Transformación número 7.867, denominada «Fomento Ovino», de responsabilidad limitada, domiciliada en Teniente Ruiz, 7, Alcalá de Henares (Madrid), y cuyo objeto social es la explotación conjunta de capado ovino, y la explotación comunitaria.

explotación conjunta de ganado ovino, y la explotación comunitaria de

la tierra. Figura constituida por cuatro socios, con un capital social de 1.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Rafael Rodríguez Alarcos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.868, denominada «La Cañada del Vidrio», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Cañada del Vidrio», Paraje Palomaret, Petrel (Alicante), y cuyo objeto social es el cultivo y explotación agrícola en común de las fincas de los socios, comercialización al por mayor de sus producciones y ejecución de obras de interés agrario en las fincas de los socios. constituida por tres socios, con un capital de 300.000 pesetas, y su Presidente es don Nicolás Sánchez Velasco. La Sociedad Agraria de Transformación número 7.869, denominada

La Sociedad Agraria de transformación numero 7.869, denominada «Los Bodegones», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Los Bodegones», Villamanrique de Tajo (Madrid), y cuyo objeto social es la explotación comunitaria de tierras y comercialización. Figura constituida por tres socios, con un capital de 3.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Antonio Maldonado del Castillo.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.870, denominada La Sociedad Agraria de Transformación número 7.870, denominada «Zamora-Armero», de responsabilidad limitada, domiciliada en Queipo de Llano, 5, Iniesta (Cuenca), y cuyo objeto social es el cultivo y explotación de fincas rústicas con maquinaria agrícola. Figura constituida por tres socios, con un capital de 15.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Delfín Zamora Alis.

La Sociedad Agraria de Transformación número 7.871, denominada «Las Hontanillas», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Seda, número 33, Yunquera de Henares (Guadalajara), y cuyo objeto social es la explotación en común de ganado vacuno lechero. Figura constituida por cuatro socios, con un capital de 100.000 pesetas, y su Presidente es don José Sañudo Sainz

don José Sañudo Sainz.

Madrid, 11 de mayo de 1988.-El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

14658

RESOLUCION de 17 de mayo de 1988, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 1.º, apartado B, del Real Decreto 425/1985, de 20 de marzo, y artículo 1.º de la Orden de 31 de

mayo de 1985.

Habiendo remitido la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía la aprobación de la calificación sanitaria de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a las Agrupaciones de ganado porcino de la provincia de Córdoba, denominadas «Carlovic», términos municipales de Carlota y La Victoria, y «Valle-Seco», municipio de Valsequillo, Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dícha conce-

sión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel

nacional e internacional.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de mayo de 1988.-El Director general, Julio Blanco

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

14659

RESOLUCION de 17 de mayo de 1988, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión, por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado por-

De acuerdo con lo señalado en el artículo 1.º, apartado B del Real Decreto 425/1985, de 20 de marzo, y artículo 1.º de la Orden de 31 de mayo de 1985. Habiendo remitido el Departamento de Agricultura, mayo de 1985. Habiendo remitido el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, la aprobación de la calificación sanitaria de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a las Agrupaciones de ganado porcino de la provincia de Teruel, «Alcorisa y los Olmos», municipios del mismo nombre, y «Torralba de los Sisones», municipio de Torralba de los Sisones; de la provincia de Huesca, la denominada «Santa Orosia», municipios de Jaca, Castiello de Jaca, sabiñánigo y Santa Cruz de los Seros, y de la provincia de Zaragoza, «Ambul», municipios de Ambel y Bulbuente, «Aniñón-Villarroya de la Sierra», municipios de Villarroya de la Sierra, Cervera de la Cañada, Aniñón y Calatayud; «Campo de Cariñena», municipios de Cariñena, Aguarón, Longares y Fuendetodos; «Mesones de Isuela», municipios de Mesones de Isuela, Tierga, Trasobares, Niguella y Calcena; «Villa-

franca», municipios de Villafranca de Ebro, Nuez de Ebro y Osera de Ebro; «Virgen de Herrera», municipios de Herra de los Navarros, Villar

de los Navarros y Luesma,
Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de mayo de 1988.-El Director general, Julio Blanco

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

14660

RESOLUCION de 17 de mayo de 1988, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión, por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León, del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 1.º, apartado B del Real Decreto 425/1985, de 20 de marzo, y artículo 1.º de la Orden de 31 de mayo de 1985. Habiendo remitido la Consejeria de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León, la aprobación de la calificación sanitaria de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a la Agrupación de ganado porcino de la provincia de Zamora, denominada «Tafarlifer», términos municipales de Tábara, Faramontanos de Tábara y Ferreras de Abajo,

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel

nacional e internacional.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de mayo de 1988.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal. -

14661

RESOLUCION de 17 de mayo de 1988, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión, por la Consejería de Agricultura y Alimentación del Gobierno de La Rioja, del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 1.º, apartado B del Real Decreto 425/1985, de 20 de marzo, y artículo 1.º de la Orden de 31 de mayo de 1985. Habiendo remitido la Consejería de Agricultura y Alimentación del Gobierno de La Rioja, la aprobación de la calificación sanitaria de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a las Agrupaciones de ganado porcino denominadas «Navarrete», municipios de Navarrete y Sotés; «San Isidro», municipios de Cirueña y Manzanares de Rioja, y «Santurdeio», término municipio del miemo nombre «Santurdejo», término municipal del mismo nombre,

Esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel

nacional e internacional.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de mayo de 1988.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal,

14662

RESOLUCION de 17 de mayo de 1988, de la Dirección RESOLUCION de 17 de mayo de 1988, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión, por el Departamento de Agricultura y Pesca de la Generalidad de Cataluña, del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 1.º, apartado B del Real Decreto 425/1985, de 20 de marzo, y artículo 1.º de la Orden de 31 de mayo de 1985. Habiendo remitido el Departamento de Agricultura y Pesca de la Generalidad de Cataluña, la aprobación de la calificación sanitaria de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a la Agrupación de ganado porcino de la provincia de Barcelona, denominada «Vacarises-Rellinars», términos municipales de Vacarises y Rellinars,